

DIRECTOR RESPONSABLE  
Dr. JUAN A. MUCHADA

Editedo por la

Sociedad de Fomento de Conchillas

Impr. en La Unión-Colonia

# SURCOS

Organo Oficial de la Sociedad de Fomento de Conchillas

Año II

Conchillas, Febrero y Marzo de 1936

Nº. 17-18

## TERCER ANIVERSARIO

Se cumple en este mes de Marzo el tercer año de la fundación de nuestra Sociedad. Es con evidente satisfacción que echamos una mirada retrospectiva sobre la obra realizada por cuanto ella ha dado realización a las aspiraciones y deseos de quienes entusiastamente se agruparon en la primera hora formando su núcleo básico.

Nadie puede, sinceramente, desconocer o negar los beneficios que ha traído aparentados a su constitución, en la zona que abarca sus actividades.

En numerosas obras de interés público está marcado el sello que acredita su preocupación por el progreso de la región y el bienestar de sus pobladores.

En lo que se refiere al beneficio inmediato y personal, son la mayoría de los asociados los que pueden atestiguar las ventajas que les significa estar afiliados a ella, ventajas que se traducen entre otras en la posibilidad de obtener buenas semillas a precios razonables, créditos en especie o en metálico ya directamente de la Sociedad, ya por gestiones y recomendaciones de ésta en las Instituciones bancarias cuando el monto de las mismas excede a las posibilidades financieras de la Institución que como es de suponer no pueden ser mayores dado el poco tiempo pasado desde su constitución.

Por otra parte, interesada particularmente en la defensa de la clase ruralista, que forma el núcleo fundamental de su organización, no ha descuidado la vigilancia de toda medida que pudiera perjudicar con su aplicación a nuestros agricultores, llamando en tal caso la atención de las autoridades y proponiendo las soluciones que creía más factibles y convenientes.

Al mismo tiempo, su obrar ha despertado en los vecindarios, el sentimiento de la necesidad de la unión de voluntades y la cooperación de todos los esfuerzos para que puedan obtenerse resultados de común beneficio. Es así que vemos con satisfacción la constitución de agrupaciones de vecinos que se disponen a realizar mejoras de vialidad y a las que cada uno apoya lo que le permite sus posibilidades: materiales, acarreos, trabajo, dinero, etc.

Es indudablemente el ejemplo de la Sociedad de Fomento lo que ha impulsado estas iniciativas que no hacen más que prestarla y reafirmar la necesidad de su

supervivencia.

Particularizándonos con lo que se refiere a lo actuado durante el ejercicio que finaliza creemos que uno de los hechos que merece ser señalado especialmente es el de la adquisición del equipo seleccionador de semillas. Si bien fué una iniciativa proyectada en ejercicios anteriores, su realización tuvo efecto recién en el último. De ahí que esté en funcionamiento desde hace muy poco tiempo; sin embargo es posible afirmar el acierto que significó su adquisición por cuanto el trabajo que realiza dejó enteramente satisfechos a todos aquellos que utilizan sus servicios.

No negamos la posibilidad de que no pueda darse cumplida satisfacción a todos los pedidos, por cuanto la cantidad de asociados, requeriría el funcionamiento de dos máquinas pero debe quedar en el espíritu de todos, de que no hay mala voluntad de parte de la Directiva, si no se llega a dar cumplimiento en el tiempo deseado a todos los pedidos, sino imposibilidad material y que no se omitirán esfuerzos para conformar a todos debidamente.

Como se desprende de estas consideraciones la Directiva actual ha continuado sus actividades con el mismo entusiasmo y decisión de los años anteriores y esto implica un hecho indudable: la necesidad impostergable de que nuevos elementos ingresen a ella para permitir un descanso a los que han venido actuando desde hace tres períodos. No queremos propiciar con esto un cambio total en los dirigentes, pero si parcial, de manera que el entusiasmo que han de traer los nuevos elementos y la experiencia adquirida por los que que dieron permitan la continuación de la obra con la intensidad que requiere sus múltiples derivaciones, pues de lo contrario se resentirá su eficacia por el lógico agotamiento que acarrea la continuidad de esfuerzos sin descanso.

Es este un hecho que debe merecer la atención de todos los socios y determinarles a obrar en consecuencia, ungiendo con sus votos a los reemplazantes, que desearemos ver llegar a la Directiva.

Festejaremos nuestro tercer aniversario con el mismo espíritu con que hemos celebrado los anteriores. La Directiva se preocupará especialmente en que nuestra

## Invitación

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. y familia para la fiesta y asamblea anual que se realizará en campos del señor German Ripke (lugar de costumbre) el Domingo 29 de Marzo del corriente año, y para lo cual se ha confeccionado el siguiente programa:

A las 10 horas. — Recepción de los invitados especiales.

A las 12 horas. — Almuerzo campestre.

A las 14 horas. — Asamblea General de Asociados en la que se tratará la siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.— Lectura de la memoria anual.
- 2.— Asuntos entrados.
- 3.— Elección de C. Directiva y Fiscal para el ejercicio 1936 - 37.
- 4.— Proclamación de las nuevas autoridades.

Una vez agotada la orden del día, se iniciará el baile el que será amenizado por la orquesta Conchillas.

Se ruega a los asistentes concurren con platos hondos, cubiertos y vasos.

Secretario

Presidente

NOTA.—En caso de lluvia se pospondrá para el domingo 19 de Abril.

fiesta anual no desmerezca a las que ya hemos realizado; pero es un deber de todo socio asistente el cooperar a que ello sea así; deberán tratar de subsanar cualquier inconveniente o irregularidad que notaran llamando la atención sobre el particular a los miembros dirigentes y ofreciendo voluntariamente la ayuda necesaria si el caso ofrece.

Esa debe ser la correcta actitud de un socio que se estime persona decente y no callar lo que creyera mal hecho, con razón o sin razón, para luego durante el resto del año estar meneando lengua para criticar acerbamente a dignos componentes de la Directiva y culpándolos de hechos que solo existieron en su imaginación un poco exaltada por la alegría de la fiesta.

Sea pues nuestra fiesta una expresión de cordialidad entre todos los asociados y de regocijo por la labor cumplida durante el ejercicio que termina.

## Del camino Conchillas- Ombúes de Lavalle

Ha sido invertida hasta el presente, en el pago de acarreos de material para el balastaje del camino Conchillas Ombúes de Lavalle la cantidad de \$ 372.20, por parte de la Sociedad de Fomento de Conchillas. Quedan disponibles aún para el mismo fin algo más de \$ 1.000. Cuando la Junta Local disponga de rubro suficiente para el pago de los jornales, proseguirán los trabajos hasta agotarse dicha suma en concepto de acarreos y adquisición de material.

Sería de desear que tal cosa sucediera antes de la época de las grandes lluvias, de lo contrario, dicho camino volverá a hacerse intransitable y lo que es peor volverá a destruirse lo poco que hasta ahora ha podido arreglarse.

Esperamos que las autoridades comunales presten la atención que merece esta obra dada su importancia vital para una extensa zona rural densamente poblada.

## Máximas rurales

«El hombre de campo es un soldado frente al enemigo; no debe descansar sin vigilancia.

«En un establecimiento rural no debe haber desperdicio; hasta las basuras tienen aplicación.

«Los montes de abrigo en un establecimiento ganadero le ofrecen, a más de su utilidad y valor intinseco, un 5 por ciento más en rapidez del engorde y aumento vegetativo, y un 5 por ciento menos en mortalidad.

«Disculpamos, generalmente, nuestra negligencia o ignorancia atribuyendo los males que nos sobrevienen a causas inenclables ajena a nosotros mismos. Es una manera fácil y cómoda de tranquilizar la conciencia.

«Al agricultor que no ve la salida del sol se le disminuye la cosecha.

«La suerte, en los trabajos rurales, es una palabra vacía de sentido. Lo que triunfa es la perseverancia inteligente.

«Amar la tierra es la primera condición para cultivarla bien.

«El árbol es el único amigo que da todo lo que tiene sin exigir retribución.

«Disminuir los gastos es obrar cueradamente; pero aumentar el trabajo y los rendimientos es obrar sabiamente.

## Notas

La Sociedad de Fomento de Conchillas cuenta en la actualidad con 233 socios activos.

Durante el año 1935 distribuyó las siguientes cantidades de semillas:  
 TRIGO: 96.961 kilos por valor de \$ 5.740.07  
 LINO: 43.676 kilos por valor de 2.889.97  
 Papa blanca: 23.159 kilos por valor de 2.084.85  
 Papa Chaqueña: 19.799 kilos por valor de 1.588.91  
 Sudan Grass 459 kilos por valor de 99.  
 Cebada: 590 kilos por valor de 20.65  
 Avena: 293 kilos por valor de 7.51  
 Total de semillas Kilos 184.838  
 Total \$ 12.430.96

La Comisión Directiva realizó 14 sesiones.

Se despacharon 47 notas, telegramas y certificados.

Fueron recibidas 110 notas y telegramas.

La Sociedad de Fomento de Conchillas exhorta a los agricultores, granjeros e industriales de la zona, a que envíen muestras de sus productos a la Exposición de Colonia, que se realizará del 26 de Abril al 4 de Mayo próximo.

Por cualquier información dirigirse a la Secretaría.

## Sobre la extirpación de yuyos en los campos de cultivo

La Junta Honoraria de Granos se ha dirigido al Ministerio de Ganadería y Agricultura llamándole la atención sobre los perjuicios que resultan de la falta de actividad de la mayoría de los agricultores en lo que respecta a la lucha contra las distintas plagas de la agricultura y se refiere particularmen-

te sobre los yuyos que infectan los campos de cultivo.

Creemos que las medidas que aconsejan deben tomarse también contra las lloras que en nuestra zona causan también perjuicios de consideración.

• He aquí la nota en cuestión:

Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. César G. Gutiérrez.—Señor Ministro: La Junta Honoraria de Granos se ha preocupado de tomar las informaciones debidas a la forma como se cumplen las disposiciones en vigor, relativa a la lucha contra las plagas de la agricultura, y ha llegado a comprobar que en general, no se cumplen, por lo que considera de urgencia inmediata una movilización de los elementos a cuyo cargo se halla la tarea, intimando al cumplimiento de las disposiciones pertinentes y aplicación de las sanciones a que se hicieron acreedores los contraventores. La tarea que exige mayor urgencia y actualidad, es la extirpación de los yuyos que infectan los campos de cultivo cerealero. Para llevar el convencimiento de esta necesidad al ánimo del Sr. Ministro, basta saber que en gran parte de los departamentos de Colonia, San José y Canelones ha sido posible comprobar un rendimiento medio de 500 kilos por hectárea de trigo sembrada, cuando es sabido que puede reputarse como un pobrísimo rendimiento el promedio de 750 kilos. Son, pues, 250 kilos que por la saturación de yuyos se han malogrado recargando en 23 o 24 el costo de producción y privando al indolente agricultor de esos 12.50 por el solo hecho de no haber invertido pesos 2.50 o pesos 3.00 a lo sumo, en la extirpación del yugo invasor. En el momento actual, en que empiezan recién a madurar las semillas de yuyos, es fácil cortar las malezas verdes todavía por medio de una guaguañadora, ristrillar bien y quemarlas. Hasta la misma ceniza convertida en abono contribuye al mejoramiento del suelo en la cosecha venidera. Esta Junta de Granos considera que las autoridades policiales que fueron eficaces sin duda, en la lucha contra la langosta, pueden prestar un valioso concurso a los agrónomos regionales e inspectores, ayudándelos en la tarea que se solicita por medio de esta nota. Desearía, desde luego, esta Junta la acción coadyuvante de los Municipios, a cuyo cargo está por prescripción de ley, el cuidado y limpieza de los caminos públicos.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro muy atentamente.—CARMELO L. CABRERA, presidente; CARLOS ALBERTO ESTRADA, secretario.

## NOTAS DE AVICULTURA

### Aspecto exterior de la buena ponedora

La gallina ofrece al examen externo y a la vista, características que nos dicen si es buena o mala ponedora. Obvio es agregar que no son principios concluyentes ni rigurosamente fijos, ni permiten por ejemplo, determinar cuantos huevos pondrá cada gallina por año ya que en zootecnia no caben los factos concluyentes, sino sobre hechos consumidos y realidades tangibles.

El sistema de la selección por medio del nido trampa, que es el más exacto, exige un año de labor y esto permite conocer cuantos huevos ha puesto una gallina; para saber cuantos pondrá no existe por desgracia procedimiento alguno todavía.

Los aspectos exteriores de la buena ponedora han de ser los siguientes aproximadamente:

Debe presentar buen desarrollo del abdomen y del pecho, lo que asegura suficiente amplitud del ovario y apreciado poder digestivo. La forma de la buena ponedora debe ser arrogante y mirándola de perfil, con tendencia a la linea horizontal, es decir, no debe ser erguida al estilo de las razas de raza y mirándolas de frente debe presentar una conformación de triángulo con el vértice en la cabeza lo que significa tórax amplio.

La buena ponedora debe poseer excelente salud, ser vigorosa de complejión robusta. Su cabeza no debe tener líneas parecidas al gato, es decir, ha de ser de perfiles graves; el pico mediano y curvado de aspecto sólido, pero graciosos la cara, lisas; los ojos vivaces, pero careciendo de la agresividad del macho; las orejillas, barbillones y cresta, lisas suaves y de tejido vivoz.

En la buena ponedora, la quilla o esternón, ha de ser derecho, flexible y de curva armoniosa; el dorso o sea el lomo, ancho, largo y horizontal; el abdomen desarrollado, terzo ni blanduzco ni duro.

El ala debe asentarse cómodamente en su sitio sin desmayo y sin encogimiento las patas lisas; y proporcionadas, y los dedos derechos y con las uñas cortas el plumaje, sedoso, brillante y liso, es decir, sin emulamientos y sin partes encrespadas y la cola mediana y describiendo vista de atrás una V invertida.

Es fácil observar que cuando la gallina está en plena postura ciertos aspectos exteriores presentan novedades que hacen creer a veces que el animal está enfermo. Es sencillamente, que la labor enorme que la ponedora viene

cumpliendo la priva de la coloración y matices que vulgarmente son sinónimo de buena salud.

No hay que alarmarse pues si ha desaparecido la coloración de la boca de la cloaca, si empalidece el borde de los párpados, si pierde su color el pico y especialmente la mandíbula inferior, y si otro tanto ocurre con las canillas del ave.

Toda esta pérdida de color, relativamente hablando siempre significa que el ave está peniendo y que cuando más visible es ese proceso de decoloración, más alto es el número de huevos que el ave ha puesto. Claro está que esto como todo es relativo y que nunca debe confundirse un animal enfermo con una buena ponedora.

(De LICOPLAN)

### Nota recibida

De la Comisión Nacional de Fomento Rural, se ha recibido la siguiente nota que damos a conocer a nuestros asociados:

Señor Presidente de la Sociedad de Fomento -Conchillas Señor Presidente: El Comité Ejecutivo que presido, se ha ente-riado por el informe producido por su Técnico Asesor Ingeniero don Crisólogo Brotos, luego de la visita realizada a esa entidad de la perfecta organización que la rige y de como se cumplen estrechamente las disposiciones estatutarias vigentes.

•Muy grato le ha sido a este Comité Ejecutivo, certificar ese hecho, que le permite esperar una acción muy eficiente de esa corporación, que colabora así en el desarrollo creciente de las actividades agrarias, base segura del bienestar colectivo.

«Al trasmisit al Señor Presidente las felicitaciones de este Comité Ejecutivo y exhortar a la Comisión Directiva de esa entidad a perseverar en esa obra de tanto alaue para el porvenir del país, me complazco en saludarlo muy atentamente.— Fumado: Vice Presidente: Mariano Carballo Pou.

### Exposición Departamental de Colonia

Damos a continuación algunos datos de interés, relacionados con este importante certamen de agricultura y granja a realizarse el próximo mes de Abril en la ciudad de Colonia.

REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN: Del 26 de Abril al 3 de Mayo.

PLAZO PARA LAS INSCRIPCIONES: Vencrá el dia 10 de Abril.

PLAZO PARA LA REITERACIÓN DE PRODUCTOS: Venezuela dia 19 de Abril.

TRIGOS: Las muestras de trigos deberán ser remitidas hasta el dia 10 de Abril.

ANIMALES: Los animales y aquellos pro-

ductos cuyas cualidades pudieran alterar el tiempo serán admitidos hasta el dia 23 de Abril.

PLAZO DE LOS JURADOS: Deberán producirse antes de la hora 18, del 25 de Abril.

RETIRO DE LOS PRODUCTOS: Solo podrán retirarse los productos desde el 4 al 6 de Mayo.

Los expositores que deseen presentar productos o participar en los concursos a premios en esta Exposición deberán solicitar la inscripción y espacio necesario antes del 10 de Abril de 1936. Llenando y presentando a tal efecto los formularios que se solicitarán en la Secretaría del Comité organizador en Colonia; en las Oficinas Regionales de Agronomía y Veterinaria; EN LAS SECRETARIAS DE LAS SOCIEDADES DE FOMENTO DEL DEPARTAMENTO y del Sindicato Regional de Colonia San Pedro.

Los productos no deben ser presentados en número menor al que se especifica en cada categoría, quedando eliminados de antemano los que no se sujeten a estas condiciones.

En el formulario de inscripción deberá declararse la existencia que de los productos a exponerse tiene el expositor, sin cuyo requisito se considerará la inscripción como no hecha.

Corresponde a la división -A- (agricultural) los siguientes productos que deben ser presentados en las cantidades que se exponen a continuación:

TRIGOS COMUNES y de fideos (muestra mínima) tres kilos. MAÍZ (M.m.) 10 espigas.

LINOS COMUNES: Dos kilos. AVENAS COMUNES: Dos kilos. ALPISTES: Dos kilos. CERADAS COMUNES: Dos kilos. CENTENOS: Dos kilos. MANI: Un kilo. GIRASOL: Dos kilos. SOYA: Un kilo. SUDAN GR. 8: Un kilo.

La división -B- comprende los productos de granja, para cuya presentación rigen las siguientes condiciones:

FRUTAS-(M.m.) medio cajón de mercado.

FRUTALES—Seis plantas. FORESTALES Y ORNAMENTALES: Seis plantas. PAPAS: 5 Kilos.

TABACOS: muestra libre. BONIATOS Y OTROS PRODUCTOS DE HUERTA: Los que se vendan al peso, Un Kilo.—LOS QUE SE VENDAN POR PIEZA: Seis piezas.

LAS GALLINACEAS, patos, gansos y pavos deberán presentarse en trios (un macho y dos hembras). Las palomas en casales.

HUEVOS: (M. m.) Una docena.

QUESOS: Dos formas.—MANTECAS: Cuatro panes de un cuarto Kilo.

CREMAS: Dos botellas de un litro cada una.

DULCE DE LECHE: Un Kilo.—VINOS Tres botellas.—MIELES: Tres botellas de medio Kilo.

Productos de cerdos elaborados en la granja.

● Agricultores

● y

● Estancieros



#### COMPREN

Trigo Canadiense

“Blackhull”

que supera todos los trigos  
para pastoreo en peso es-  
pecífico y rendimiento.

Esta semilla es descen-  
diente de semilla importada  
directamente por “Los Ce-  
rros de San Juan”

Precio \$ 7.00 o/u los 100  
kilos puestos sobre wagón  
Dirigirse al mismo Esta-  
blecimiento, Colonia.